acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
	288.157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda	
	4 4 4
legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Ograna Sacous	
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1.533
Thousands	
Deutschmarks	2,607
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización CONCURSO-SUBASTA

El Instituto Nacional de Colonización anuncia el concurso-subasta de 39 viviendas con dependencias agrícolas, grupo escolar, cerramientos, movimiento de tie-rras y transformador en él nuevo pueblo de Paredes de Melo (Cuenca), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es entidad constructora el Insti-tuo Nacional de Colonización.

Los datos principales y plazos del con-curso-subasta y la forma de celebrarse el mismo son los que seguidamente se in-

• I.—Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones protegi-das ha sido redactado por el Arquitecto don Manuel Jiménez Varea.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones dieciséis mil cuatrocientas veintiuna pesetas con sesenta y dos céntimos (4.016.421,62).

La flanza provisional en metálico o en efectos de la Deuda Pública, que para participar en el concurso subseta pravisa-

efectos de la Deuda Publica, que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituída en la Caja General de Depósitos de Madrid. en la cuenta especial de «Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda», es de sesenta y cinco mil doscientas cuarenta y dos pesetas con treinta y dos céntimos (65.242,32).

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ciento treinta mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (120 402 64).

(130.492.64)

II.—Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en las Oficicurso-subasta se admitiran en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, número 31), en las horas hábiles de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último día de dicho plazo.

El proyecto, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas y particulares que han de regir en la misma, estarán

res que han de regir en la misma, estarán

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA

EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de febrero de 1953, de aguerdo con las disposiciones vigentes

Nacional de Coionizacion, a las doce noras del día siguiente de quedar cerrado el
plazo de admisión de los pliegos.

La fianza definitiva en metálico o efectos de la Deuda Pública deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja
General de Depósitos de Madrid, én la
cuenta especial de «Tecorería del Instituto Nacional de la Vivienda», dentro de
los cuince días siguientes al de la publilos quince días siguientes al de la publi-cación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondien-

dante escritura publica, el correspondien-te contrato de ejecución de obras. Las obras se iniciarán dentro de los ccho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar ter-minadas en un plazo de doce meses (12), a partir del día de su comienzo.

III.-Forma de celebración del concursosubasta

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de las obras formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, y el otro los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Socledad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

tituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por él Real Decreto de 24 de diciemore de 1928.

8.º Declaración y, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa, presidida por el Subdirector de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización, estará constituida por el Asesor Juridico, Interventor Delegado, Jefe de la Sección Segunda y Jefe del Servicio de Arquitectura de dicho Organismo, un representante del Instituto Nacional de la Vivienda y el Vicesceretario Administrativo del Instituto Nacional de Colonización, que actuará de Secretario. Del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Se abrirán primeramente los sobres de

por turno corresponda.

Se abrirán primeramente los sobres de las referencias técnicas y económicas, escoglendo las propuestas que ofrezcan las delidades construires de solvencia. cogiendo las propuestas que ofrezcan las debidas garantías de solvencia. Las propuestas económicas de los concurrentes no escogidas se destruirán ante Notario, abriêndose immediatamente ante él las propuestas económicas de los seleccionados y adjudicando la obra a la más baja. Efectuada la adjudicación se devolverán a los licitadores los resguardos de los denóstos y demás documentos presen-

depósitos y demás documentos presen-

tados, reteniéndose el que se reflera a la proposición declarada más ventajosa

proposicion declarada mas ventajosa. Si en el plazo señalado no fuere constituída la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras. En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada. positada.

El contrato de la obra estará exento del noventa por ciento (90 por 100) de los derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo el impuesto de pagos al Estado de las certificaciones de obras gozará de un noventa por ciento (90 por 100) de reducción.

Madrid, 17 de febrero de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras.

427-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y **TURISMO**

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso el arrendamiento de un local para instalar las oficinas de la Delegación Provincial y la de Información

del Turismo en Sevilla.

A quienes interese pueden remitir ofertas en sobre cerrado y lacrado, dirigidos al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la

Secretaria de la Junta.

Todos los gastos que se relacionen con este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1953.

457-O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central : Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso el arrendamiento de un local para instalar oficinas depen-dientes del mismo, con calefacción y con una superficie útil de 300 metros cuadrados.

A quienes interese pueden remitir oferta en sobre cerrado y lacrado, dirigidos al Ilm Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio, antes de las trece horas del dia en qu se cumplan diez naturales desde la publicación del anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO. Los pliegos de condiciones y modelos de proposición están de manifiesto en la Se-

cretaria de la Junta.

Todos los gastos relacionados con el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1953.

458-O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE-NACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA SEP-TIMA REGION MILITAR (DELEGADA DE LEON)

Se admiten ofertas hasta el día 27 del mes actual para la adquisición de los artículos de fácil conservación expuestos en la tabilila de anuncios del Hospital Militar de esta Plaza; pueden presentar ofertas en sobre cerrado en Secretaria de esta Junta, sita en dicho Hospital, en donde se les dará más detalles en caso de necesitarlos. necesitarlos.
León, 21 de febrero de 1953.

448---Q.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILI-TARES JE CARTAGENA

Dispuesto por la Superioridad la celebración de subasta para la contratación del servicio de acarreos interiores y transportes por carretera que haya de efectuar esta Jefatura, por el plazo de un año, prorrogable de año en año si no existe previa denuncia por alguna de las partes, se convoca a todas las personas partes, se convoca a total las personas parte en dicha subasta, la que tendra lugar el dia 25 de marzo de 1953, a las doce horas, en el local que ocupa esta Jefatura de Transportes Militares e e esta Pla-

ra de Transportes Militares e i esta Pla-za, calle Mayor rúm. 13, 2º
Los tilegos de condiciones técnicas y legales han sido publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» nú-mero 40 de fecha 18 del presente mes de febrero, encontrándose además de mani-fiesto en esta Jefatura todos los dias labo-rables hasta la fecha enterior a la cele-bración de la subasta

bración de la subasta.

Cartagena, 20 de febrero de 1953.—El Jefe de Transportes, Julio Campillo Giménez.

481--O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDI-CATOS DE FALANGE ESPANOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO PÚBLICO

La Delegac' n Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de material de oficina con destino al Alma-cén Principal de la misma. El pliego de condiciones y demás datos

referent s al mismo se encuentran en '9 Oficialia Mayor (avenida de José Antonio, núm 69, planta cuarta), todos los dias i borables de las diez a las trece horas admitiéndos: las proposiciones du-rante los quince dias siguientes de la publicación del presente en el BOLETIN OPICIAL DEL ESTADO siendo la aper-tura de los mismos el día siguiente hábil. a las diecinueve horas

Madrid 18 de febrero de 1953.—El Se

cretario de la Junta Económico-Administrativa.

460 -O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE TOLOSA

CONVOCATORIAS

Con arregio a lo prevenido en los Estatutos, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a ' Junta general ordinaria que tendr lugar el día catorce le marzo próximo a las cinco la tarde. ' su domi cilio social. San Francisco, núm. 5, ó en segunda convocatoria el día 16 del mismo mes hora v domicilic

Comprendéndose entre las facultades especiales de la misma la de examinar discutr y aprobar las operaciones del discuir y aprobar las operaciones del Banco, cuentas, Memoria y balance formado el 31 de diciembre último; a este fin tanto el de Inventarios y balances como los documentos necesarios están a disportición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Tolosa 25 de febrero de 1953.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, José Maria Caballero.

Por acuerdo del Consejo de Administració del Banco de Tolosa se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 marzo de 1953 a las cinco media de la tarde en su domicilio social o en segunda el día 16 del mismo mes hora y lugar con el siguiente

Orden det dia

Modificación y reforma do los ortículos de los Estatutos de la Entidad para ser adaptados a las normas de la nueva Ley de Régimen Juridic de las Sociedades Anónimas dispuesto el 17 de julio de 1951 por la Jefatura del Estado.

Tolosa, 25 de febrero de 1953.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración José María Caballero.

766-P.

ESTARTA Y ECENARRO S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el dia 14 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social para someter a su exa-men y aprobación en su caso la Memo-ria, sestión social, cuentas y balance del ejercicio 1952 la distribución beneficios que corresponden al mismo y nombra-miento de censor i de cuentas para el ercicio 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo dicho Consejo convoca a Jun-

Asimismo dicho Consejo convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para dicho día 14 de marzo a las trecehoras siendo el objeto de la misma:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para la adaptación a s preceptos de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas,

2.º Facultar al Consejo de Administra ción pura elegutor los equerdos que en

ción para ejecutar los acuerdos que en

Junta se adopten.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrarán dichas Juntas al día siguiente. las mismas horas.

Elgéibar, 21 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.

1.341—P.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del cia 1 de marzo de 1953, se pagará en Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona y Banco ce Vizcaya, de Bilbao, a razón de pesetas 6.67, el cupón número 76 de las Obligaciones 5,5 por 100, cupos tenedores reúnes las condiciones de cuyos tenedores reúnan las condiciones de propiedad que se especifican en el certi-ficado bancario que habrán de acompahar según formulario que facilitarán los expresados Bancos.

1.378-P.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma para el día 17 de marzo próximo a las seis de la tarde en el domicilio social, en Madrid, calle del Marqués de Valdeiglestas núm. 8. 3.º bajo el siguiente orden del día;

1.º Discusión y aprobación, si procede de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo durante el efercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios,
3.º Nombramiento de censores de cuentas.

A continuación de esta Junta ordinaria se convoca otra extraordinaria para las seis treinta horas del mismo de 17, con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del dia:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación de Estatutos y adaptación de los mismos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

En el caso de que no se reuniera número basiante de acciones para celebrar es-tas Juntas o alguna de ellas la suspen-dida tendra lugar al dia siguiente, 18 de marzo a la misma hora anunciada.

Se recuerda a los señores accionistas 10 que previenen los artículos 11, 12 y 13 los Estatuos.

Madrid. 23 de febrero de 1953.

1.332-P.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de al misma para las Juntas generales, que tendrán lugar, en primera convocatoria, en nuestro domicillo social el dia 29 de marzo del corriente año, a las horas que se expresan.

A las once horas. Junta general ordinarie de accionistas, siendo los asuntos

tratar:

Lectura del anta anterior. Lectura de la Memoria

Examen y aprobación si procede del inventario y palance del ejercicio de 1952.
Adoptar los acuerdos pertinentes de acuerdo con la vigente legislación de Sociedades Anónimas.

Ruegos y preguntas.

A las trece horas. -Junta general extra-ordinaria de señores accionistas, siendo el

ordinaria de senores accionistas, siendo el objeto de la misma:

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Juridico de Sociedades Anónimas.

Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo lo anterior.

De no reunirse en nrimera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley reguladora de Sociedades Anónimas las Juntas convocadas se celebrarán en se-gunda convocatoria al día siguiente a las mismas horas.

Elorrio 20 de febrero de 1953.

774-P.

ELECTRA DEL KEILES, S A. OLVEGA (SORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la misma para el día 24 de marzo del año actual las once horas, en su domicilio social, con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, s de lbalance y Memoria de 1952.

2.º Nombramiento de Consejeros, puestos vacantes.

Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

El derecho de asistencia a la Junta se acreditará mediante la presentación de acciones o el resguardo de denósitos en cualquier establecimiento de crédito.

De 10 poderse celebrar esta Junta en primera convocatoria por no reunirse el suficiente número de acciones representadas, se celebrará ésta, en segunda convocatoria al siguiente día y misma hora. Olvega. 20 de febrero de 1953.—El Presidente

sidente.

773-P

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVE-DRA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a le Junta general ordina-ria, le se celebrará el próximo dia 28 de marzo, a las once de la mañana en primera convocatoria. y. en segunda si hu-biere lugar el día 30 del mismo mes e igual hora en el domicilio social (Puente-Molinos) para la aprobación si procede, de al Memoria, balance cuenta de pérdi-das ganancias y distribución de los be-peficios del ejercicio de 1952; elección de

cargos del Consejo de Administración y nombraniento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a la Junta gene-

ral extraordinaria que se celebrará el próximo día 28 de marzo a las doce de la mafiana en primera convocatoria y, en segunda, si hubiera lugar, el dia 30 del mismo mes e igual hora, en el domicilio social para modificar los Estatutos socia-

social para modificar los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley de Régimen
Jurídico de Sociedades Anónimas,
Para obtener derecho de asistencia a
dichas Juntas se depositarán en la Caja
de la Compañía hasta las dieciocho horas d día 21 de marzo próximo, las
acciones o resguardos que acrediten hallarse depositados los títulos en algún
Banco o Sociedad de crédito.
Pontevedra, 17 de febrero de 1953.—El
Presidente del Consejo de Administración
Alberto Durán Gómez.

Alberto Durán Gómez. 1 340-P.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta gener l extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el omicilo social calle de (aztambide núm 38 bajo a las veinte horas del día 27 le marzo próximo, con objeto de deliberar sobre la modificación objeto de deliberar sobre la modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y disposiciones complementarias.

Madrid. 23 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Per

José de Paz.

1.338-P.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el articulo 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía con-voca a Junta general ordinaria de acciovoca a Junta conteral ordinaria de accio-nistar, que se celebrará en el domicilio social calle de Gaztambide núm. 38, bajo, a las diecinueve horas del día 27 de marzo próximo, con arreglo al si-guient orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria. cuentas y balance anual.

Examen y deliberación de la gestión del Conseto de Administración durante el uasado ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Ruegos v preguntas.

Madrid, 23 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

José de Paz.

1.337-P.

SOCIEDAD ANONIMA CONDUCTORES ELECTRICOS

De acuerdo con los articulos 15 y 20 de los Estatutos sociales, el Consejo de Ad-ministración convoca a los señores accioministración convoca a los senores accio-nistas a la Junta general ordinarla a las once horas del día 16 de marzo próximo, que tendrá 'ugar en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día: 1) Examen y aprobación en su caso, de 13 Memoria y balance del ejercicio

de 1952

2) Acordar referente a la distribución de los beneficios. 3) Renovar el Consejo de Administra-

ción.

4) Elegir accionistas censores de cuentas nara 1953.

Caso de no poder celebrarse dicha Jun-ta en el día filado se anuncia la segunda convocatoria para el día siguiente a la

misma hora

Barcelona 20 de febrero de 1953.—El

Conseio de Administración.

1.344—P.

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá, de primera convocatoria, en el domicilio social, el día 16 de marzo de 1953, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1." Examen y aprobación de la Memo-

ria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953. Para tener derecho de asistencia a la Junta deberá cumplirse lo prevenido en

el artículo 19 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

Barcelona 18 de febrero de 1953.—El Conselo de Administración.

1.335-P.

EPIFANIO RIDRUEJO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por cuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 1953, las doce de la mañana en el do-micilio social, calle General Mola, 15 (So-ria) para deliberar s bre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de las cuentas, b lance y distribución de beneficios del ejercicio 1952.

Nombramiento de Consejeros. 3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

Soria, 21 de febrero de 1953. 1.30 - P.

LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S. A.

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, convoca a Junta general de accionistas, en su domicilio social, para el día 13 de marzo de 1953 a las doce horas en primera convocatorai, y aso de no asistir número suficiente para el día 21 de marzo de 1953, a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar de los siguientes asuntos;

:1.º Examen v aprobación, si lo merece. del balance-inventario cuentas del ejer-cicio de 1952 y Memoria. 2º Acuerdo sobre reparto. de divi-

dendos.

Nombramiento de dos censores de

cuentas.
Madrid. 23 de febrero de 1952.—El Conseio de Administración.
1.333 — P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

IUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que insta don Eduardo Cros Rojas contra los esposos don Santiago Rocamora Moratonas y doña Angelina Sallarés Farre, se anuncia 1. venta en pública subasta de la puerte en término de Carabanchal Bain. huerta en término de Carabanchel Bajo titulada del Pradolongo con una super ficie de cinco hectáreas y ochenta áreas, equivalentes a cincuenta y cuatro mil se-tecientos ochenta metros cuadrados,

Para la celebración del remate en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno. se ha señalado el día veintiocho de marzo próximo, a las once y media de su ma-nana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta, que es la segunda, la cantidad de ochocientas cincuenta y ocho mil quinientas cinco pesetas noventa y cinco céntimos, cantidad esta equivalente al setenta y cinco por ciento de la que sirvió de tipo para la celebración de la primera subasta y en que aicha finca fué tasada, y no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Segunda. Para tomar parte en el re-mate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Ji.zgado o en. la Caja General de Depósitos el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Podrá acerse el remate a ca-

recern. Podra acerse el remate a ca-lidad de ceder a un tercero. Cuarta. Tanto los autos como los titu-los de propiedad suplidos por certifica-ción del registro, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado para que puedan examinarlos los licitadores, quie-nes eberán conformerse con ellos sin

ouedan examinarios los ileitadores, quienes eberán conformarse con ellos sin
derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriore, y los preferentes, si los hubiere, al
crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los
acep'i y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su
extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con veinte días OFICIAL DEL ESTADO con veinte días hábiles de antelación cuando menos al señalado para la subasta, re expide el presente en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Ponce de León.—El Secretario, José Torres. 1.329—A. C.

En los autos de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado número 10 de Madrid por el Procurador don Natalio García Rivas, en nombre de don Dario Casas Blanco, contra los herederos o causahabientes de don Juan Castillo García, en reclamación de 52.387.50 pesetas de principal intereses y costas, por proveído de esta fecha se ha acordado emolazar por segunda vez a las personas demandadas como inciertas o desconocidas, para que comparezoan en autos dentro del término de cinco días, verificado lo cual se les entregarán las copias de la demanda y las de los documentos aportados y se les concederá el oportuno término para contestar a la demanda, apercibiéndoles que de no verificarlo se dará por contestada por su parte aquélla y declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de segundo emplazamiento a dichas personas demandadas inciertas o desconocidas, a los fines por el término y apercibimiento mencionados, se exnide la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Cándido García.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Tomás Marco.

1.178—A. J.

CÉDULA DE CITACIÓN DE REMATE

En los autos ejecutivos seguidos en el En los autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número veinte de esta capital, a instancia del Procurador don Manuel Guerra, en nombre y representación de don Francisco Monte, Jovellar con don Felipe Sánchez Jadraque, sobre pago de catorce mil ciento setenta y tres céntimos de principal, interese, gas-

tos y costas, por providencia de esta fecha se ha decretado el embargo de bienes sese na decretado el embargo de bienes se-nalados como de la propiedad de dicho don Felipe Sánchez Jadraque, por desco-nocerse su domicilio, sin el previo reque-rimiento de pago; habléndose acordado citarle de remate por medio de edictos, concediendole el plazo de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, y haciéndose constar que las copias simples de la demanda y documentos obran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.

Y para que sirva de citación de remate en forma a don Felipe Sánchez Jadraque,

a los fines y término acordados, expido el presente, para su publicación en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.-El Secretario, P. S. (ilegible).

1.181--A. J.

REQUISITORIAS!

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex presan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encurgándose a todas las Autoridades y Agentes de la l'olicia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

JUZGADOS CIVILES

MESEGUER PASCUAL, Margarita; de cuarenta y dos años, casada, natural de Barcelona, hija de Antonio y de Margarita, con domicilio en la calle de Iblea, con domicilio en la calle de Iblea, distributo de la calle de Iblea, con domicilio en la calle de Iblea, con domicilio en la calle de Iblea, con de la consensa de Iblea, con de la consensa de la conse número 6, últimamente; procesada por hurto en sumario 172 de 1950.—(9039);

MOTO JIMENEZ, Alfonso; de treinta años, casado, natural de Madrid, que ha tenido su último domicilio en el Paseo ae Pontones, número 2; y

GARVIA SUGE, José; de veinticinco años, soltero, albañil, natural de esta capital, que ha tenido su último domicilio en la calle de Vista Alegre, 8, tercero: procesados por robo en sumario 2º3 de 1950.—(9038);

GOMEZ CARBALLO, Ismael: de veintinueve años, soltero, natural de Carras-calejo de la Jara (Cáceres), hijo de To-más y de Cirila, que ha tenido su últi-mo domicilio en la calle de Marqués de Leis, número 11; procesado en sumario 179 de 1946, por robo fustrado.—(8808);

LOPEZ AMADO, José Luis; de treinta y cuatro años, soltero, albafil, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Natalia, que ha tenido su último domicilio en esta capital, calle de la Fuente del Berro, número 13; procesado por estafa en sumario 70 de 1945.—8080); y

QUEVEDO RAMIREZ, Sebastian; de cuarenta y nueve años, Procurador de los Tribunales, natural de Las Palmas, hijo de Anionio y de Maria, que ha tenido su último domicilio en la calle de Funcarral, número 18, tercero; procesado por estafa en sumario 358 de 1945.— (7856);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de esta capital, sito en la calle del General Castaños número 1.

SAAVEDRA GARCIA, Antonia; naturef de Carabanchel Bajo (Madrid) y ve-cina de Madrid, Embajadores, 164, de veintiún años, sus labores, hija de Ramón y de María, casada; procesada por estafa en sumario 116 de 1950.—(11825);

HERNNDEZ CONTRERAS, Ignacio Antonio; natural de Ronda (Málaga), veci-no de Madrid, General Pardiñas, 57, de sesenta y dos años, casado, hijo de Ig-nacio y de Dolores; procesado por estafa en sumario 500 de 1942.—(12021);

MARQUES GONZALEZ, José; hijo de Santiago y de Adela, cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Madrid, Ferraz, 39; procesado por estafa en sumario 348 de 1950.—(12022);

MARQUEZ GONZALEZ, Santiago; natural de San Juan de la Mata (León), de treinta y slete años, hijo de Santiago y de Adela, soltero, empleado, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 37; pro-cesado por estafa en sumario 348 de 1950.

BORJA BURRACO, Antonio; cuyas demás circunstancias e ignoran, vecino de Madrid, Alcalde Saiz de Baranda, 20; procesado por estafa en sumario 80 de 1952,—(12024);

ABRIL GIL, Manuel; cuyas demás cir cunstancias se ignoran, vecino de Madrid, paseo del Doctor Federico Rubio, 163; procesado por quebrantamiento de depo-sito en sumario 300 de 1952.—(12026); ARENAS TORRALBA, Gabriel; sin pro-

fesión, casado, de sesenta años, vecino de Madrid, Jaime el Conquistador, 8; pro-cesado por estafa en sumario 283 de 1950. (12235);

FREJO ABEGON, Luisa; de veintiocho años, casada, hija de Luis y de Gumersinda, natural de Valverde de Leganés (Badajoz), domiciliada últimamente en la calle de Grandeza de España, 9; procesada por hurto en sumario 83 de 1952.—(12289);

NIETO PICON, Trinidad; natural y vecina de Valdemoro, calle de la Rambla, núm. 2, de veintitrés años, soltera, hija de Francisco y de Tomasa, sus labores; procesada por robo en sumario 503 de 1950.—(12330);

GONZALEZ ORTEGA, Pablo; de veinte años, soltero, natural y vecino de Madrid, Victor Pradera, 49, hijo de Marcos y de Antonia; procesado por hurto en sumario 39 de 1947.—(12331);

DIAZ GOMEZ, Emilio: natural y vecino de Madrid, plaza del Pintor Lucas, 5,
nijo de Pedro y de Maria, de veintinueve
años, soltero, jornalero; procesado, por
apropiación indebida en sumario 148 de
1951.—(12673);

SERRANO BLANCO, Vicente; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Gregorio y de Gregoria; procesado por hurto en sumario 187 de 1951.—(12751);

PALOMARES, Manuela; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecina de Ma-

circunstancias se ignoran, vecina de Madrid en avenida del Generalisimo, 113 (Puente de Vallecas); procesada por hurto en sumario 372 de 1953.—(12991);

ALFOS LLOP, Ricardo; de cincuenta y dos años, casado, representante, natural de Maella (Zaragoza), hijo de Ricardo y de Maria, vecino de Madrid, Conde de Plasencia, 15, pensión del Peine; procesado por apropiación indebida en sumario 281 de 1951.—(12992);

LOAYSA LASERNA GAGO VELASCO, Angel; de treinta y nueve años, casado, cesante, hijo de Angel y de Maria Paz, vecino de Madrid, Tintoreros, 3; procesado por estafa en sumario 317 de 1946. por est (13009);

MARTIN GARCIA, Fernando; de treinwarkiin Garcela, remando; de trein-ta y un años, hijo de Fernando y de Te-resa, natural y vecino de Madrid, calle de las Delicias, 2, casado, empleado; pro-cesado por estafa en sumario 52 de 1947. (13010)

SALINAS MARTIN, Victoria: de veinticuatro años, soltera, sua jabores, hija de Adrián y de Sotera, natural de Villalba (Madrid), vecina de Carabanchel Bajo,

calle de Pablo Jiménez, 48; procesada por robo en sumario 425 de 1946.—(13011); TOCA GANZO, Fernando; natural y vecino de Madrid, Castelló, 20, hijo de Leopoldo y de Catalina, casado, mecánico, de treinta y un años; procesado por estafa en sumario 182 de 1945.—(13240);

FERNANDEZ SANCIO, Manuel; de veintiocho años, natural de Grandas de Salime (Asturias), hijo de José y de Josefa, soltero, jornalero, vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 178 de 1951.—(13554);

PARDO RODRIGUEZ. Matilde cuarenta y siete años, casada, verdulera, natural de Gelan, vecina de Madrid; procesada por hurto en sumario 296 de 1949.—(13555);

PLAZA ACEVEDO, Manuel; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Madrid; procesado por hurto en suma-rio 296 de 1949.—(13556);

CAMBLOR DIAZ, Evaristo; de veinticinco años, hijo de Emilio y de María. natural de Sama de Langreo, vecino de Madrid. Cuatro Amigos, 14, soltero, jornalero; procesado por robo en sumario 447 de 1947.—(13557);

WLADIMIRO STIENE, Franco; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por robo en sumario núm. 349 de 1952.—(139); y

LEON FERNANDEZ, Octavio de; de unos cuarenta y cinco años, cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por estafa en sumario 395 de 1952.—(141).

Comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.

PEREZ MARTIN, Felipe; de treinta y cuatro años, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife-Las Palmas), hijo de Felipe y de Nieves, casado, empleado, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por falsedad en sumario 62 de 1950; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en General Castaños. 1. para constituirse en prisión. Castaños, 1, para constituirse en prisión. (1602).

EDIOTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número doce de los de esta capital en el sumario instruído con el número 253 de 1952, por robo, se cita por medio del presente edicto a los que se consideren perjudicados por la sustracse consideren perjudicados por la sustracción de sesenta y siete sacos el día 16 de
agosto último, cuyo autor dejó abandonados en la calle de Francisco de Diego,
a fin de que dentro del término de cinco
días comparezcan ante este Juzgado a
prestar declaración, y los que quedarán
instruídos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Civil si no lo verifican.

Madrid, 10 de noviembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—11914.

En virtud de lo acordado por el señor En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número doce de los de esta capital en el sumario instruído con el número 525 de 1951, por denuncia de Carolina Begue Castro, por bigamia, se cita por medio del presente a doña Ter de Varela Alvarez, mayor de edad, casada, natural de Ferreiros de San Maned de Grou, hija de Jaime y de Carmen, cuyo actual domícilio o paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante este conoce, a fin de que comparezca ante este delavación dentro del Juzgado a prestar declaración dentro del término de cinco días, apercibiéndole que caso de no comparecer se dará por instruída del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 12 de noviembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—12025.